

default watermark



Presidente AChM solicita compromiso del gobierno para asegurar el NO corte de servicios básicos por mora del pago en pandemia

Descripción

El Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Fernando Paredes, se refirió al veto presidencial, que el Gobierno ingresará los próximos días, a la Ley que prohíbe el corte de servicios básicos por no pago durante la pandemia.

Sobre la resolución del Gobierno, el también alcalde de Natales, señaló que más allá del tema técnico de lo que significa el veto, aquí lo que tiene que estar claro, es que el Gobierno tiene que dar las garantías suficientes que por lo menos, mientras dure esta pandemia, la gente que hoy día está pasando momentos difíciles desde el punto de vista económico, no sea objeto de cortes de servicios básicos.

Sobre la misma, Paredes señaló que mientras el Gobierno está comprometido en esa línea, siento que finalmente desde el punto de vista legislativo, ese veto deberá definirse obviamente en el parlamento.

La ley fue aprobada el 11 de junio pasado y establece que, durante los 90 días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red, no podrán cortar el suministro por mora en el pago.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. ACHM

Fecha de creación

martes, 7 julio, 2020 a las 18:52

Autor

prensa